

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 15 de Febrero de 2018
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 15 de Febrero de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **13 de febrero de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 06.02.2018.
2. Se resolvieron cinco solicitudes de modificación recibo suministro agua potable.
3. Se anularon varios recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 3 por importe total de 963,37 € y la n.º 4 por importe total de 345,01 €.
4. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos del mes de enero de 2018.
5. Se estimó la reclamación presentada por el interesado en expediente de responsabilidad patrimonial n.º 2016/RP/00022, declarando la existencia de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento.
6. Se aprobaron cuatro licencias de obras mayores, para ampliación vivienda unifamiliar en c/Zorrilla, 3 a D. Eleuterio José Manchón Mas; para ampliación de vivienda y reforma interior en c/Lluis Vives, 38 a D. Lekbir Ettamimi; para construcción de 3 naves industriales sin uso específico en c/Catral, políg. I-8 a Cascales y Devesa, S.L, y para apertura de hueco en fachada a c/Palmera, de inmueble sito en c/Acacias – El Realengo a Dª Francisca García Menargues.
7. Se acordó aprobar el Plan de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del “Proyecto de ejecución de derribo de vivienda unifamiliar en c/Molinos, 4”.
8. Se denegó una solicitud de ayuda de emergencia por presentación extemporánea.
9. Se acordó solicitar una subvención de 3.660 € para la financiación de actividades relaciones con Consumo, a la Consellería de Economía Sostenible, Sectores productivos, comercio y trabajo.
10. Se aprobó el horario de encendido y apagado del alumbrado extraordinario de Semana Santa 2018.
11. Se acordó entrar en la convocatoria para equipamiento de instalaciones culturales de titularidad municipal, 2018 de la Diputación Provincial.
12. Se autorizó la realización de prácticas formativas en este Ayuntamiento a alumna de la Universidad de Alicante.
13. Se aprobó la memoria sobre las Fiestas de Moros y Cristianos y la petición de subvención a la Agencia Valenciana del Turismo para ayudas destinadas al impulso de la imagen de los destinos turísticos de la Comunidad Valenciana.
14. Se acordó aprobar la cuenta justificativa presentada por Asociación de Comerciantes y Empresarios de Crevillent en concepto de Premios XII Concurso de Escaparates e Interiorismo, y se reconoció la obligación de pago por importe de 1.200 €.
15. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 15.1. Se acordó adjudicar el contrato de “Suministro de material fungible de oficina” a la empresa Grupo Disofic, S.L., por un importe total de 13.720 €/año (21% IVA incluido).
 - 15.2. Se manifestó el apoyo favorable a la Declaración de interés comunitario para la instalación de un salón de banquetes.
16. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

